

El punto que podemos considerar verdaderamente original y que en nuestro criterio, le da al instituto de casación las condiciones de un recurso "sui generis" de la mentalidad revolucionaria, es la finalidad que entonces, se pretendía realizar con el órgano de casación: es decir, la defensa del principio de la separación de los tres poderes estatales, mediante un órgano que no pertenecía a ningún poder y con una función estrictamente limitada al aspecto de derecho, de modo que no sólo se pudiera garantizar la autónoma potestad de emanar normas, sino también el respeto de la voluntad expresada en la norma legal, con lo que automáticamente, se establecía como otro fin, coexistente al mismo, la "homogeneidad jurisprudencial". Desde este punto de vista, la institución se configura como única y sin precedentes, hija de las ideas revolucionarias y rectora del Estado de Derecho y es por eso que, en relación al fenómeno, no cabe más que afirmar que, el recurso de casación puro, no podía tener otra cuna. Fue pues una clara respuesta al fenómeno político y filosófico del momento sin que por ello se desvirtúe el genio que encerró dentro de sí la figura de la casación pura, que no obstante su grandeza, ante la actuación práctica, el ideal se fue desvaneciendo entre nuevas y, a veces, sustanciales reformas que en cada ordenamiento jurídico ha sufrido para terminar en ser una institución que goza de características particulares en cada sistema que la adoptó.

Es por eso que, en la segunda parte, estudiaremos la casación italiana; con el objeto de mostrar un ejemplo de dicha evolución en el Derecho Italiano y luego, en la parte tercera, se demostrará el mismo fenómeno con el caso de nuestro recurso.*

* Se publicarán en los próximos números de esta revista.

COMPORTAMIENTO ELECCIONES DE DIPUTADOS 1953 - 1974

(incluye proyecciones 1978-1998)

Guillermo Vilchez S.

Jaime Jana S.



San José, Costa Rica

Febrero de 1977

1. Introducción

A petición del Lic. Carlos José Gutiérrez, miembro de la Comisión de Estudios de Reforma a la Constitución Política vigente, se encomendó (en 1977) a la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, la elaboración de un estudio sobre las variaciones experimentadas por el sistema de cociente en las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa desde el año 1953 a 1974 y sus proyecciones hasta el año 2.000.

Para el mejor desarrollo de esta investigación se dividió el trabajo en dos partes:

- a) Comportamiento electoral en elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa 1953-1974.
- b) Proyecciones para elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa 1978-1998.

En la primera parte se trabajó en base a las Actas y Publicaciones Oficiales sobre la materia realizada por el Tribunal Supremo de Elecciones, quienes en todo momento brindaron la máxima colaboración. Lamentablemente, para realizar las proyecciones para las elecciones de Diputados a partir de 1978, se presentaron muchas limitaciones ya que no existe un estudio global sobre el crecimiento de la población por provincias y grupos de edad. De ahí entonces, es necesario precisar las dificultades que tiene este trabajo al tratar de estimar la población a nivel de provincia ya que lo recomendable sería realizar un análisis mucho más profundo de todas aquellas variables que determinan su crecimiento. Entre estas, podemos citar: movimientos migratorios, mortalidad, natalidad, etc. Sin embargo, dadas las limitaciones de tiempo y considerando los fines de este trabajo no se creyó necesario profundizar dichos tópicos.

A continuación se analizarán brevemente los datos obtenidos para: padrón electoral, votos recibidos, abstención, votos nulos, votos en blanco, votos válidos, plazas a llenar y cociente de las elecciones de 1953 a 1998, tanto de la primera como de la segunda parte del trabajo.

Finalmente, se incluyen cuadros generales para ser consultados por los interesados y al hacerlo estamos conscientes que de alguna manera estamos contribuyendo a una mejor interpretación del comportamiento electoral costarricense y de su ejemplar democracia.

II. Comportamiento electoral en elecciones para diputados a la Asamblea Legislativa 1953-1974

A) Padrón electoral

Entre 1953 y 1974 hubo un crecimiento porcentual de 197,6% de los sufragantes inscritos en Costa Rica. La tasa más alta correspondió a la provincia de Limón con 317,5% y la más baja a la Provincia de Cartago con 167,9%.

A continuación se muestran los resultados por provincia de los últimos comicios electorales de 1974, incluyéndose la distribución de sufragantes inscritos y el porcentaje que representa cada una de las provincias en el total del país.

Provincia	Padrón electoral	Porcentaje
San José	355.065	40,5
Alajuela	149.605	17,1
Cartago	93.728	10,7
Heredia	64.421	7,4
Guanacaste	76.597	8,8
Puntarenas	88.496	10,1
Limón	47.129	5,4
<i>Total Costa Rica</i>	875.041	100,0

En el cuadro N° 1 se muestra el Padrón Electoral por provincias para el período 1953-1974. En los cuadros N° 2 al N° 9 inclusive se detallan los resultados por provincias de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa 1953-1974, en dichos cuadros se incluye: Padrón Electoral, votos recibidos, abstención, votos válidos, votos nulos, votos en blanco, plazas a llenar y cociente.

B) Abstención

En este punto es interesante recalcar la evolución de las tasas de abstención para el total del país en las elecciones a Diputados desde casi una tercera parte hasta un 20,2% en 1974, siendo para los años 1953 y 1958 las mayores tasas de abstención observadas. A partir de 1962 se aprecia una disminución considerable del abstencionismo en el país. (Ver cuadro N° 10).

Es interesante destacar que la tasa más baja de abstención durante este período se produjo en el año 1970, fecha que coincidió con la relación del Presidente José Figueres y que, en las elecciones de 1974, a pesar de que en esa oportunidad votaban por primera vez los jóvenes de 18 y 19 años, volvió a subir dicho índice.

Debe destacarse que la tasa de abstención en Costa Rica en 1974 fue muy similar tanto en las elecciones de Diputados como en las elecciones de Presidente; a continuación se muestran estos resultados:

Año 1974	Elección Diputados	Elección Presidente
Costa Rica	20,2	20,1
San José	19,7	19,6
Alajuela	17,9	17,8
Cartago	17,5	17,4
Heredia	18,5	18,4
Guanacaste	18,4	18,3
Puntarenas	26,2	26,1
Limón	30,4	30,3

C) Votos válidos, nulos, en blanco

La proporción de votos nulos y en blanco tanto para el total del país como para todas y cada una de las provincias se ha reducido desde 1953, de aproximadamente un 11% hasta menos del 7%.

Los votos nulos y en blanco fueron un 11,0% del total de votos recibidos en 1953, de 10,0% en 1958, 3,7% en 1962, 8,1% en 1966, 5,% en 1970 y 4,8% en 1974. (Ver cuadro N° 12).

D) Plazas de diputados

En los años 1953 y 1958, Costa Rica elegía 45 Diputados, y desde el año 1962 en adelante por Ley N° 2741 de 12 de mayo de 1961, se estableció aumentar el número de Diputados a 57. En cada elección corresponde al Tribunal Supremo de Elecciones, de acuerdo al Censo de Población, asignar a las provincias las diputaciones en proporción a la población de cada una de ellas. (Ver cuadro N° 11).

E) Cociente

El artículo 135 del Código Electoral define al cociente como "la cifra que se obtiene dividiendo el total de votos válidos emitidos para determinada elección, por el número de plazas a llenar mediante la misma".

El cociente de las elecciones de Diputados entre 1953 y 1974 ha experimentado un notable crecimiento, como lo veremos a continuación.

Provincia	1953	1974	Porcentaje de Variación
Costa Rica	3.914	12.263	213,3
San José	4.574	13.074	185,8
Alajuela	4.197	11.708	179,0
Cartago	3.648	10.417	185,6
Heredia	4.364	16.762	284,1
Guanacaste	2.981	9.681	224,8
Puntarenas	2.641	8.746	231,1
Limón	3.133	10.261	227,5

En los cuadros antes citados hemos incluido el total de votos válidos, plazas a llenar y cociente de las elecciones del período 1953-1974.

III. Proyecciones para elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa 1978-1998

A continuación se presentan las proyecciones realizadas para cada uno de los años de interés del presente trabajo. Los años en cuestión corresponden a aquellos en los cuales se realizarán comicios electorales durante el resto del presente siglo, vale decir, 1978, 1982, 1990, 1994 y 1998.

A) Población total

Al respecto existen numerosas proyecciones realizadas por diversas personas e instituciones del país. Para los fines del presente trabajo, hemos tomado los resultados obtenidos por Annabelle Schmidt de Rojas^{1/}.

A continuación se muestran los resultados a que llega la señora Schmidt en su trabajo.

Año	Población Total
1975	1.977.056
1980	2.248.648
1985	2.566.056
1990	2.889.783
1995	3.218.202
2000	3.514.757

Es necesario aclarar que la cifra de 3.5 millones a que se llega en el año 2000 puede considerarse como el resultado promedio de las diversas proyecciones realizadas. En el cuadro N° 13 se muestra la población total del país por provincias para los años que para los fines del presente trabajo nos interesan. Para el total del país los resultados anotados se obtuvieron interpolando los datos originales a una tasa igual a la observada entre los pe-

^{1/} Proyecciones de la población de Costa Rica por sexo y grupos de edad 1970-2000. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. Año 1975.

ríodos quinquenales. A fin de estimar la población por provincias se procedió de la siguiente forma:

1. *Provincia de Guanacaste:*

Se usó la proyección obtenida en el trabajo "Proyecciones Regionales de la Población de Costa Rica", ya que, para los fines del mismo, la Región Pacífico Seco está constituida justamente por la Provincia de Guanacaste. En los casos en que fue necesario interpolar algunos resultados, se procedió a realizarlos, utilizando las tasas de crecimiento de dicha región entre los años 1978-2000.

2. *Provincia de Limón:*

Se obtuvo de las proyecciones regionales a que nos refiriéramos en el párrafo anterior, sólo que en este caso fue necesario suponer que la población de la Provincia de Limón seguiría siendo el 94,1% de la población de la Región Atlántica que está tomada por la Provincia de Limón y el distrito de Horquetas de Sarapiquí de la Provincia de Heredia. Este porcentaje fue el observado en 1973, según los resultados del Censo de Población que se realizara en dicho año. Las interpolaciones necesarias se realizaron utilizando la metodología antes descrita.

3. *Provincia de Puntarenas:*

Al igual que las anteriores provincias, la población de Puntarenas se obtuvo de los resultados de las proyecciones regionales, asumiendo —al igual que en el caso anterior— que la población de la Provincia de Puntarenas seguiría significando el 72,4% de la suma de las poblaciones de las Regiones del Pacífico Centro y Pacífico Sur que significara en 1973, según los resultados censales.

4. *Resto del país:*

La población total de las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, se obtuvo por diferencia de las tres citadas con los totales del país, valga decir, la estimación de la señora Schmidt de Rojas.

Posteriormente, se asumió que la población de dichas provincias mantendría en el futuro, para el período que nos interesa, la misma importancia relativa observada en los resultados del Censo de Población de 1973.

Provincia	% 1973
San José	51,1
Alajuela	24,0
Cartago	15,1
Heredia	9,8
Total	100,0%

B) *Población sufragante (de 18 años y más)*

Al igual que en el caso de la población total, la estimación de la población de 18 años y más se realizó combinando los resultados de los trabajos mencionados anteriormente, esto es, utilizando el trabajo de Annabelle Schmidt y las Proyecciones Regionales.

Los resultados que se muestran en el cuadro N° 15 se obtuvieron de la siguiente manera:

1. La población total de Costa Rica con 18 años y más se obtuvo directamente de las proyecciones realizadas por la señora Schmidt, siendo necesario asumir que la población con 18 y 19 años era el 40% del grupo de población con edades comprendidas entre los 15 y los 19 años.

2. *Provincia de Guanacaste.* Se obtuvo de las Proyecciones Regionales en forma directa. Al igual que para el total, se asumió que la población con 18 años y 19 años era el 40% del grupo con edades comprendidas entre los 15 años y 19 años.

3. *Provincia de Limón.* Se obtuvo de las Proyecciones Regionales procediendo primero a calcular la población de 18 años y más de la Región Atlántica, asumiendo luego que la población de la provincia de Limón era el 94,1% de esa región, es decir, suponiendo que al igual que la población total, la población de 18 años y más de la provincia de Limón, constituía el 94,1% del total de la Región Atlántica con esas edades.

4. *Provincia de Puntarenas.* Se obtuvo de igual manera que la descrita en el caso anterior, utilizando la misma fuente y

asumiendo que la población de 18 años y más de Puntarenas era el 72,4% de la población de 18 años y más de las regiones Pacífico Centro y Pacífico Sur.

5. *Resto del país.* Las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia se obtuvieron por diferencia entre el total (punto 1) y el subtotal formado por las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón (puntos 2, 3 y 4), distribuyendo esa diferencia en forma proporcional entre las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, en igual forma que la utilizada para calcular la población total de esas provincias.

Es importante destacar la importancia relativa que va adquiriendo Limón a partir de 1986 en detrimento de otras, como Puntarenas y Guanacaste. Lo anterior es más elocuente si observamos el número de Diputados que le corresponderá elegir a partir de esa fecha (Ver cuadro N° 14).

C) *Votos válidos*

En el cuadro N° 15 hemos estimado el total de votos válidos para los próximos seis comicios electorales. Estos resultados se obtuvieron como una proporción del total del padrón electoral de cada una de las siete provincias del país, asumiendo que en dichos comicios, la proporción de abstención, votos nulos y votos en blanco de cada provincia, sería igual al promedio de las últimas tres campañas electorales. A continuación se muestran los promedios de los resultados observados en 1966, 1970 y 1974.

<i>Provincia</i>	<i>Promedio porcentual</i>
San José	23,1
Alajuela	19,3
Cartago	24,1
Heredia	20,8
Guanacaste	22,2
Puntarenas	33,7
Limón	37,7

D) *Diputados por provincia*

El número de diputados a elegir, se estimó de la siguiente manera:

1. Elecciones 1978 y 1982: para estas dos elecciones, el número de diputados a elegir en cada provincia, se calculó con base en los resultados del Censo de Población de 1973, distribuyendo entre las provincias las 57 plazas a diputados proporcionalmente a la población de cada una de las provincias, así por ejemplo, para calcular el número de diputados de la Provincia de Heredia, se procedió de la siguiente manera:

(Población Provincia de Heredia ÷ Población de Costa Rica x 57

$$C = (133,844 \div 1.871.780) 57$$

$$= 4,08$$

2. A partir de las elecciones de 1982, se utilizaron los resultados de las proyecciones de la población total del país (Cuadro N° 13) procediéndose luego a distribuir los diputados entre provincias, de igual manera a como se apuntura anteriormente, cuando nos referíamos a las elecciones de 1978 y 1982.

En el cuadro N° 16 se muestran los resultados obtenidos.

E) *Votos válidos por diputados: (Cociente)*

El cuadro N° 17 se ha obtenido de dividir los resultados de los cuadros Nos. 15 y 16 respectivamente entre sí. El cuadro en cuestión tiene mucha importancia, pues indica cuál ha de ser el mínimo de votos válidos que debe tener cada partido para obtener un diputado, lo cual resulta de trascendental importancia en el caso de los partidos minoritarios que verán así reducidas sus posibilidades de elegir representantes en la Asamblea Legislativa.

Cuadro N° 1

*Padrón electoral de Costa Rica
Para provincias y años
1953 - 1974*

Provincias	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
Costa Rica	294.016	354.779	483.980	554.627	675.285	875.041
San José	115.548	142.338	194.296	221.032	272.017	355.065
Alajuela	55.335	64.212	86.155	98.569	117.552	149.605
Cartago	34.979	40.607	56.670	63.937	75.458	93.728
Heredia	19.657	23.842	33.789	39.310	46.907	64.421
Guanacaste	26.792	32.300	43.842	52.337	62.587	76.597
Puntarenas	30.419	36.785	48.447	55.421	68.885	88.496
Limón	11.286	14.695	20.781	24.021	31.879	47.129

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Cuadro N° 2

*Costa Rica
Resultados elecciones de diputados a la
Asamblea Legislativa
1953 - 1974*

	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
Padrón Electoral	294.016	354.779	483.980	554.627	675.285	875.041
Votos recibidos	198.270	229.507	391.500	451.475	562.678	699.042
Abstención	32,6	35,4	19,2	18,6	16,7	20,2
Votos válidos	176.130	206.516	376.937	414.637	530.425	664.964
Votos nulos	13.872	16.969	6.377	28.748	21.380	21.111
Votos en blanco	8.268	6.022	8.186	8.090	10.873	12.967
Plazas a llenar	45	45	57	57	57	57
Cociente	3.914	4.558	6.612	7.274	9.871	12.263

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Cuadro N° 3

Provincia de San José
Resultados elecciones de diputados a la
Asamblea Legislativa
1953 - 1974

	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
Padrón Electoral	115.548	142.338	194.296	221.032	272.017	355.065
Votos recibidos	81.777	93.153	160.073	180.883	227.987	285.458
Abstención	29,3	34,6	17,7	18,2	16,2	19,7
Votos válidos	73.188	84.578	155.202	168.356	217.350	274.574
Votos nulos	5.758	6.626	2.173	9.894	6.978	6.606
Votos en blanco	2.831	1.949	2.698	2.633	3.659	4.278
Plazas a llenar	16	16	20	21	21	21
Cociente	4.574	5.286	7.760	8.016	10.350	13.074

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Cuadro N° 4

Provincia de Alajuela
Resultados elecciones de diputados a la
Asamblea Legislativa
1953 - 1974

	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
Padrón Electoral	55.335	64.212	86.155	98.569	117.552	149.605
Votos recibidos	38.010	43.824	72.424	83.893	101.090	122.858
Abstención	31,4	31,8	16,0	14,9	14,1	17,9
Votos válidos	33.578	39.298	69.418	77.135	95.497	117.083
Votos nulos	2.467	3.136	1.341	5.035	3.387	3.121
Votos en blanco	1.965	1.390	1.665	1.723	2.206	2.654
Plazas a llenar	8	8	11	10	10	10
Cociente	4.197	4.912	6.310	7.713	9.550	11.708

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Cuadro N° 5

Provincia de Cartago
Resultados elecciones de diputados a la
Asamblea Legislativa
1953 - 1974

	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
Padrón electoral	34.979	40.607	56.670	63.937	75.458	93.728
Votos recibidos	24.553	27.179	48.294	52.952	64.890	77.408
Abstención	129,9	33,1	14,8	17,2	14,1	17,5
Votos válidos	21.891	24.238	46.476	47.370	60.215	72.920
Votos nulos	1.599	2.080	711	4.470	3.270	3.007
Votos en blanco	1.063	861	1.107	1.112	1.405	1.481
Plazas a llenar	6	6	7	7	7	7
Cociente	3.648	4.039	6.639	6.767	8.602	10.417

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Cuadro N° 6

Provincia de Heredia
Resultados elecciones de diputados a la
Asamblea Legislativa
1953 - 1974

	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
Padrón electoral	19.657	23.842	33.789	39.310	46.907	64.421
Votos recibidos	14.714	16.949	28.949	33.712	40.639	52.550
Abstención	25,2	30,0	14,4	14,3	13,4	18,5
Votos válidos	13.094	15.143	27.843	31.424	38.616	50.288
Votos nulos	809	1.026	332	1.640	1.149	1.290
Votos en blanco	811	538	774	648	874	972
Plazas a llenar	3	3	4	3	3	3
Cociente	4.364	5.047	6.960	10.474	12.872	16.762

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Cuadro N° 7

Provincia de Guanacaste
Resultados elecciones de diputados a la
Asamblea Legislativa
1953 - 1974

	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
Padrón electoral	26.792	32.300	43.842	52.337	62.587	76.597
Votos recibidos	17.064	21.176	34.068	43.196	52.337	62.536
Abstención	36,4	34,5	22,3	17,5	16,4	18,4
Votos válidos	14.906	18.794	32.218	39.267	48.969	58.089
Votos nulos	1.444	1.757	902	3.132	2.435	3.114
Votos en blanco	714	625	948	797	933	1.333
Plazas a llenar	5	5	6	6	6	6
Cociente	2.981	3.758	5.369	6.544	8.161	9.681

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Cuadro N° 8

Provincia de Puntarenas
Resultados elecciones de diputados a la
Asamblea Legislativa
1953 - 1974

	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
Padrón electoral	30.419	36.785	48.447	55.421	68.885	88.496
Votos recibidos	15.034	18.426	32.204	39.868	52.918	65.388
Abstención	50,6	50,0	33,6	28,1	23,2	26,2
Votos válidos	13.207	16.306	30.814	35.871	48.952	61.226
Votos nulos	1.183	1.609	640	3.108	2.660	2.559
Votos en blanco	644	511	750	889	1.306	1.603
Plazas a llenar	5	5	6	7	7	7
Cociente	2.641	3.261	5.135	5.124	6.993	8.746

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Cuadro N° 9

Provincia de Limón
Resultados elecciones de diputados a la
Asamblea Legislativa
1953 - 1974

	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
Padrón electoral	11.286	14.695	20.781	24.021	31.879	47.129
Votos recibidos	7.118	9.042	15.488	16.971	22.817	32.844
Abstención	37,0	38,5	25,5	29,4	28,5	30,4
Votos válidos	6.266	8.159	14.966	15.214	20.826	30.784
Votos nulos	612	735	278	1.469	1.501	1.414
Votos en blanco	240	148	244	288	409	646
Plazas a llenar	2	2	3	3	3	3
Cociente	3.133	4.079	4.988	5.071	6.942	10.261

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Cuadro N° 10

Padrón electoral, votos recibidos y abstención
Elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa
Por provincias y años
1953 - 1974

Provincias	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
Total Padrón Electoral	294.013	354.779	483.980	554.627	675.285	875.041
San José	115.548	142.338	194.296	221.032	272.017	355.065
Alajuela	55.335	64.212	86.155	98.569	117.552	149.605
Cartago	34.979	40.607	56.670	63.937	75.458	93.728
Heredia	19.657	23.842	33.789	39.310	46.907	64.421
Guanacaste	26.792	32.300	43.842	52.337	62.587	76.597
Puntarenas	30.419	36.785	48.447	55.421	68.885	88.496
Limón	11.286	14.695	20.781	24.021	31.879	47.129
Total Votos Recibidos	198.270	229.507	391.500	451.475	562.678	699.042
San José	81.777	93.153	160.073	180.883	227.987	285.458
Alajuela	38.010	43.824	72.424	83.893	101.090	122.858
Cartago	24.553	27.179	48.294	52.952	64.890	77.408
Heredia	14.714	16.707	28.949	33.712	40.639	52.553
Guanacaste	17.064	21.176	34.068	43.196	52.337	62.536
Puntarenas	15.034	18.426	32.204	39.868	52.918	65.388
Limón	7.118	9.042	15.488	16.971	22.817	32.844
Total Abstención	32,6	35,4	19,2	18,6	16,7	20,2
San José	29,3	34,6	17,2	18,2	16,2	19,7
Alajuela	31,4	31,8	16,0	14,9	14,1	17,9
Cartago	29,9	33,1	14,8	17,2	14,1	17,5
Heredia	25,2	30,0	14,4	14,3	13,4	18,5
Guanacaste	36,4	34,5	22,3	17,5	16,4	18,4
Puntarenas	50,6	50,0	33,6	28,1	23,2	26,2
Limón	37,0	38,5	25,5	29,4	28,5	30,4

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Cuadro N° 11

Votos válidos, plazas a llenar y cociente
Elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa
Por provincias y años
1953 - 1974

Provincia	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
<i>Votos Válidos Total</i>	176.130	206.516	376.937	414.637	530.425	664.964
San José	73.188	84.578	155.202	168.356	217.350	274.574
Alajuela	33.578	39.298	69.418	77.135	95.497	117.083
Cartago	21.891	24.238	46.476	47.370	60.215	72.920
Heredia	13.094	15.143	27.843	31.424	38.616	50.288
Guanacaste	14.906	18.794	32.218	39.267	48.969	58.089
Puntarenas	13.207	16.306	30.814	35.871	48.952	61.226
Limón	6.266	8.159	14.966	15.214	20.826	30.784
<i>Total plazas a llenar</i>	45	45	57	57	57	57
San José	16	16	20	21	21	21
Alajuela	8	8	11	10	10	10
Cartago	6	6	7	7	7	7
Heredia	3	3	4	3	3	3
Guanacaste	5	5	6	6	6	6
Puntarenas	5	5	6	7	7	7
Limón	2	2	3	3	3	3
<i>Total Cociente</i>	3.914	4.558	6.612	7.274	9.871	12.263
San José	4.574	5.286	7.760	8.016	10.350	13.074
Alajuela	4.197	4.912	6.310	7.713	9.550	11.708
Cartago	3.648	4.039	6.639	6.767	8.602	10.417
Heredia	4.364	5.047	6.960	10.474	12.872	16.762
Guanacaste	2.981	3.758	5.369	6.544	8.161	9.681
Puntarenas	2.641	3.261	5.135	5.124	6.993	8.746
Limón	3.133	4.079	4.988	5.071	6.942	10.261

Cuadro N° 12

Votos nulos y en blanco
Elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa
Por provincias y años
1953 - 1974

Provincia	Años					
	1953	1958	1962	1966	1970	1974
<i>Totals nulos y en blanco</i>	22.140	22.991	14.563	36.838	32.253	34.078
San José	8.589	8.575	4.871	12.527	10.637	10.884
Alajuela	4.432	4.526	3.006	6.758	5.593	5.775
Cartago	2.662	2.941	1.818	5.582	4.675	4.488
Heredia	1.620	1.564	1.106	2.288	2.023	2.262
Guanacaste	2.158	2.382	1.850	3.929	3.368	4.447
Puntarenas	1.827	2.120	1.390	3.997	3.966	4.162
Limón	852	883	522	1.757	1.910	2.060
<i>% Votos recibidos</i>	11,1	10	3,7	8,1	5,7	4,8
San José	10,5	2,9	3	6,9	4,6	3,8
Alajuela	11,6	10,3	4,1	8	5,5	4,7
Cartago	10,8	10,8	3,7	10,5	7,2	5,7
Heredia	11	9,3	3,8	6,7	5,1	4,3
Guanacaste	12,6	11,2	5,4	9	6,4	7,1
Puntarenas	12,1	11,5	4,3	10	7,4	6,3
Limón	11,9	9,7	3,3	10,3	8,3	6,2

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.



Cuadro N° 14

Diputados de Costa Rica

Por provincias

1978 - 1998

Provincia	Años					
	1978	1982	1986	1990	1994	1998
Total Costa Rica	57	57	57	57	57	57
San José	21	21	21	21	21	21
Alajuela	10	10	10	10	10	10
Cartago	6	6	6	6	6	6
Heredia	4	4	4	4	4	4
Guanacaste	5	5	5	4	4	4
Puntarenas	7	7	6	6	6	6
Limón	4	4	5	6	6	6

Cuadro N° 13

Población total de Costa Rica

Por provincias

1978 - 1998

Provincia	Años					
	1978	1982	1986	1990	1994	1998
Total Costa Rica	2.135.935	2.370.935	2.627.641	2.889.783	3.150.133	3.393.131
San José	795.421	881.039	978.610	1.076.638	1.170.036	1.251.691
Alajuela	373.584	413.796	459.622	605.661	549.527	587.878
Cartago	235.046	260.346	289.179	318.146	345.745	369.874
Heredia	152.547	186.967	187.679	206.479	224.391	240.050
Guanacaste	187.710	194.791	200.778	205.423	208.751	211.017
Puntarenas	243.147	269.648	289.722	309.187	330.426	351.150
Limón	148.480	182.204	222.051	268.249	321.257	381.471

Cuadro N° 15

Total: Población sufragante de Costa Rica

Por provincias

1978 - 1998

Provincia	Años					
	1978	1982	1986	1990	1994	1998
<i>Total Costa Rica</i>	1.120.829	1.298.629	1.484.166	1.667.375	1.851.989	2.059.603
San José	427.258	486.239	552.398	615.956	677.231	752.777
Alajuela	200.670	228.371	259.443	259.295	318.074	353.555
Cartago	126.255	143.683	163.233	182.015	200.121	222.445
Heredia	81.940	93.252	105.940	118.129	129.880	144.368
Guanacaste	91.535	102.504	111.657	118.724	124.379	130.348
Puntarenas	117.209	145.492	164.861	184.650	206.661	216.123
Limón	75.962	99.088	126.634	158.606	195.643	239.987

Cuadro N° 16

Votos válidos de la población sufragante de Costa Rica

Por provincias

1978 - 1998

Provincia	Proporción Abstención Votos nulos y en blanco	Años					
		1978	1982	1986	1990	1994	1998
<i>Total Costa Rica</i>		847.474	979.065	1.117.028	1.252.440	1.387.903	1.541.593
San José	23.1	328.561	373.918	424.794	473.670	520.791	578.886
Alajuela	19.3	161.941	184.295	209.371	233.461	256.686	285.319
Cartago	24.1	95.828	109.055	123.894	138.149	151.892	168.836
Heredia	20.8	64.896	73.856	83.904	93.558	102.865	114.339
Guanacaste	22.2	71.214	79.748	86.869	92.367	96.767	101.411
Puntarenas	33.7	77.710	96.461	109.303	122.423	137.016	143.290
Limón	37.7	47.324	61.732	78.893	98.812	121.886	149.512

Cuadro N° 17

Votos válidos por diputado (cociente) de Costa Rica

Por provincias

1978 - 1998

Provincias	Años					
	1978	1982	1986	1990	1994	1998
San José	15.646	17.806	20.228	22.556	24.800	27.566
Alajuela	16.194	18.430	20.937	23.346	25.669	28.532
Cartago	15.971	18.175	20.649	23.025	25.315	28.139
Heredia	16.224	18.464	20.976	23.390	25.716	28.585
Guanacaste	14.243	15.950	17.374	23.092	24.192	25.353
Puntarenas	11.101	13.780	18.217	20.404	22.836	23.882
Limón	11.831	15.433	15.779	16.469	20.314	24.919

UNA FILOSOFIA CONCRETA DEL DERECHO
PARA LA PAZ: MAHATMA GANDHI*

Dr. Víctor Pérez Vargas

* Este trabajo fue realizado con motivo del concurso para la conmemoración del centenario del nacimiento de Mahatma Gandhi, patrocinado por UNESCO, Ministerio de Educación y Universidad de Costa Rica, donde obtuvo el Primer Premio el 1° de octubre de 1969, bajo el título "El pensamiento de Gandhi en los movimientos políticos del mundo actual". La presente publicación está dedicada a quienes luchan por impulsar la idea de la Universidad para la Paz.